

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0950/2023

La Paz, 26 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe Técnico IN/DGAA/UGPSEP N° 0071/2023 de 26 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, mediante el cual, solicita la emisión de la Resolución Ministerial que modifique el Cronograma de inscripción del Proceso de Institucionalización de Cargos Directivos del SEP – Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, los antecedentes, todo que ver convino, se tuvo presente y;

CONSIDERANDO I:

Que el Parágrafo I del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla y el Parágrafo II, establece que el Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación.

Que el Artículo 232 del Texto Constitucional, dispone que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el Parágrafo I del Artículo 72 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", señala que el Estado Plurinacional, a través del Ministerio de Educación, ejerce tuición sobre la administración y gestión del Sistema Educativo Plurinacional.

Que la Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, aprueba la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, misma que fue publicada en un medio de comunicación de alcance nacional y redes sociales, considerando la Resolución Ministerial N° 0824/2023 de 25 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO II:

Que el Informe Técnico IN/DGAA/UGPSEP N° 0071/2023 de 26 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, señala que el proceso de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional – Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, establece que las inscripciones para todos los cargos convocados, se realizarán del 25 de septiembre al 27 de octubre de 2023; sin embargo, este proceso de inscripción fue interrumpido por 2 días (14 y 15 de octubre de 2023), por el mantenimiento del Centro de Procesamiento de Datos del Ministerio de Educación realizado por la Unidad de Sistemas; este hecho dificultó las inscripciones al proceso de institucionalización indicado, por lo se considera necesaria la ampliación de tiempo de inscripciones a fin de enmendar las dificultades suscitadas. Por otro lado, la actualización de datos de manera continua en el registro de RDA o RP-DGESTTLA, permitió la inscripción de muchos postulantes a la Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, lo que implica que las Direcciones Departamentales de Educación y Distritos Educativos a nivel Nacional, aún continúan realizando la actualización de datos del personal docente y administrativo para su remisión y actualización en el Ministerio de Educación; por lo que concluye recomendando la emisión de la Resolución Ministerial que amplíe el proceso de inscripción de postulantes a la Institucionalización de Cargos Directivos del SEP – Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, hasta el 31 de octubre de la presente gestión y la modificación de la fecha de publicación de la Lista oficial de postulantes habilitados en la página web del Ministerio de Educación.

Que el Informe Legal IN/DGAJ/UJAJ N° 1096/2023 de 26 de octubre de 2023, emitido por el Profesional Jurídico de Educación Regular de la Unidad de Análisis Jurídico, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consideración a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado; Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez" y Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, concluye recomendando la emisión de la disposición normativa que modifique el Cronograma del Proceso de Institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, referente a la fecha de inscripción de postulantes y la fecha de publicación de la Lista oficial de postulantes habilitados, por encontrarse sustentado y justificado en el Informe Técnico IN/DGAA/UGPSEP N° 0071/2023 de 26 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, y por no contravenir normativa legal en vigencia.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

CONSIDERANDO III:

Que el Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, determina las atribuciones y obligaciones de las Ministras y Ministros de Estado, entre ellas, emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que mediante Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, designó al ciudadano Edgar Pary Chambi, como Ministro de Educación.

POR TANTO:

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023 y Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021;

RESUELVE:

Artículo 1.- (MODIFICACIÓN). Aprobar la modificación del Cronograma del Proceso de Institucionalización establecida en el Parágrafo III de la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, referente a la inscripción de postulantes y la publicación de la lista oficial de postulantes habilitados, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHAS
2	Inscripción de postulantes en la página web http://sisep.minedu.gob.bo	"25 de septiembre al 31 de octubre de 2023".
3	Publicación de la Lista oficial de postulantes habilitados en la página web del Ministerio de Educación.	"02 de noviembre de 2023".

Artículo 2.- (RATIFICACIÓN). Queda establecido que los demás datos contenidos en la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, quedan firmes y subsistentes.

Artículo 3.- (CUMPLIMIENTO). Los Viceministerios de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional, a través de las instancias correspondientes, Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad de Gestión de Personal del SEP, Dirección General de Planificación, a través de la Unidad de Sistemas; Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales Educativas, quedan encargados del cumplimiento del presente instrumento normativo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

Wilfredo Yujra Mamani
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Yviana Mamani Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

Manuel Budal Tejerina del Castillo
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

José Luis Gutiérrez Gutiérrez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VºBº
Jorge Armando Muñoz Mejía
M.E.

VºBº
Edgar Fernando Chamblé Páez
PROF. ABONADO DE EDUC. REGULAR
M.E.

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

EFCP
ME/VER/VEAE/VESEFP

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO